

SECRETARÍA DE
SALUD

021200

Señores
 ADAM WOCJIECH ZAJAC DE LA HOZ
 SANTIAGO SILVA RUBIANO
 Responsables
 FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE BOGOTÁ
 CL 42 # 22 - 62, OF 302
 producciontecnica@fosbosinfonica.org
 Bogotá D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 14 de octubre de 2025
 Al contestar Cite Este No. **2025-EE-104170**

Folios: Anexos:

ORIGEN: - 021200-Subdirección De Gestión De Riesgo En
 Emergencias Y Desastres

DESTINO: ADAM WOCJIECH ZAJAC DE LA HOZ
 FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE
 BOGOTÁ - -

**TIPO DE
 DOCUMENTO:** Concepto tecnico

ASUNTO: "NASA HISTOIRES Y LA SINFONÍA DE LAS
 FLORES" radicado SUGA 2025SG873 del
 09/10/2025 a las 16:08 horas - CONCEPTO NO
 FAVORABLE.

Asunto: "NASA HISTOIRES Y LA SINFONÍA DE LAS FLORES" radicado SUGA
 2025SG873 del 09/10/2025 a las 16:08 horas - CONCEPTO NO FAVORABLE.

Con relación al documento Plan de Salud y Primeros Auxilios registrado para el evento
 "NASA HISTOIRES Y LA SINFONÍA DE LAS FLORES" en el Sistema Único de Gestión de
 Aglomeraciones - SUGA y clasificado como de ALTA COMPLEJIDAD, el cual se realizará
 en las instalaciones del TEATRO CAFAM DE BELLAS ARTES, ubicado en la AK 68 # 90 -
 88, el 25 de octubre de 2025 en horario según programación establecida en el Plan de
 Emergencias y Contingencias (PEC) con un aforo de 967 personas; la Subdirección de
 Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres se permite informarle que:

Los recursos de salud propuestos son insuficientes para mitigar los riesgos del evento en
 mención, se requiere que los incremente para que queden en un total:

- Un (01) médico general.
- Un (01) Modulo de Estabilización y Clasificación – MEC
- Dieciocho (18) Auxiliares de enfermería.
- Una (01) Ambulancia de media complejidad (TAM).

De acuerdo con lo anterior, se emite el **CONCEPTO NO FAVORABLE** para el evento en
 mención hasta el momento en el cual se subsane el punto mencionado.

Cordialmente,

José Iván Guevara P.



JOSE VICENTE GUZMAN GOMEZ

Subdirector de Gestión del Riesgo en Emergencias y
Desastres (E)

Elaboró: Juan Nicolas Corredor
Revisó: Maria Paula Mendoza D.